

VIDEOMINUTO

Coordinación: **NIEVES KRISCAUTZKY**

Esta disciplina explora las posibilidades tecnológicas digitales que posibilitan nuevos formatos para materializar obras artísticas audiovisuales.

1. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse en las siguientes categorías:

JUVENILES

ÚNICA: personas nacidas entre los años 2007 y 2013 inclusive.

La participación en esta disciplina es individual.

Las personas que NO cuenten con DNI con cambio registral, que tengan una identidad de género que no coincida con la consignada en el DNI, podrán participar y competir de acuerdo al género y nombre autopercebidos.

2. DE LA OBRA

1. Los videos presentados deberán ser inéditos, originales y no haber recibido premios anteriormente.
2. El trabajo debe ser presentado en formato digital y el mismo no puede superar los 90 segundos (1:30 minutos) de duración con los créditos incluidos.
3. El video debe ser entregado en alguno de los siguientes formatos: .mov, .mpg, .mpeg o mp4. Podrá ser entregado en pendrive o en el formato y vía que se determine en cada instancia de competencia. En el caso que el dispositivo con el cual se realice el corto permite la grabación HD será aceptado, aunque no es condición excluyente.
4. **Temática** para el 2025, en la disciplina Video Minuto es: **“Somos comunidad”**

Comunidad proviene del latín communis, que significa personas diversas conviviendo juntas en un espacio, compartiendo un sentimiento común de unidad. Por lo tanto, podemos en principio decir que es un sistema de relaciones sociales en un espacio definido, integrado en base a intereses y necesidades compartidas.

El sentimiento de pertenencia de la población a su comunidad, es fruto de un largo proceso de construcción cultural, influido por factores como un territorio compartido (que puede ser un espacio físico, virtual, afectivo/emocional, etc.) atravesado por una historia, una lengua, costumbres, tradiciones y creencias.

Puede darse en diferentes espacios sociales: una biblioteca popular, un club, una escuela, un grupo de amistades, un centro cultural, una murga, una plaza, una banda de música, etc.

Realizar un video que represente este lema es una forma creativa y emocionante de expresar la esencia de cada comunidad. Quienes participan podrán mostrar su interpretación personal del tema y cómo lo viven en su vida cotidiana.

Algunos ejemplos/sugerencias:

- Mostrar momentos de solidaridad y apoyo entre los miembros de la comunidad
- Presentar historias de personas que han superado desafíos gracias al apoyo de la comunidad
- Crear una historia, coreografía, o una canción que refleje la unión y la diversidad de la comunidad.
- Realizar entrevistas con miembros de la comunidad que compartan sus experiencias y pensamientos sobre lo que significa "Somos comunidad"

Se puede utilizar (como fuente de inspiración) para la producción del video, el siguiente texto de Eduardo Galeano de "El libro de los abrazos" (1989) que refleja el espíritu de esta temática de modo metafórico: "*Un mar de fueguitos*":

"Un hombre del pueblo de Neguá, en la costa de Colombia, pudo subir al alto cielo. Y a la vuelta, contó. Dijo que había contemplado, desde allá arriba, la vida humana. Y dijo que somos un mar de fueguitos. El mundo es eso reveló. Un montón de gente, un mar de fueguitos. Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno que ni se entera del viento, y gente de fuego loco que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman; pero otros, otros arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca, se enciende"

5. La obra ganadora en la Etapa Municipal deberá ser la misma en las siguientes etapas (Regional y en caso de avanzar, Final Provincial).
6. Recomendaciones/sugerencias para la grabación del video:
 - a. Filmar el video en formato apaisado (horizontal)
 - b. Trabajar especialmente el concepto de iluminación en relación a la estética e intencionalidad artística. Utilizar luz abundante y/o natural en los casos que así lo permitan y que sea pertinente.
 - c. Usar trípode o equivalente alternativo para situaciones de plano estático.
 - d. Usar la cámara frontal en caso de utilizar un teléfono celular como filmadora.
 - e. Proceder a guardar y/o descargar el video una vez finalizado para tener copias de seguridad del mismo.
 - f. Subtitular el video al castellano (en caso de ser necesario) para generar una mayor accesibilidad al material audiovisual.
7. Quienes participan deberán hacer entrega del material audiovisual al municipio en el momento de la inscripción (o cuándo lo requiera el municipio). El video que resulte ganador de la etapa municipal, deberá ser enviado por la dirección de cultura a esta coordinación:

Email videominuto.bonaerenses@gmail.com

Los videos participantes podrán ser utilizados en redes y diversos medios de comunicación, por ejemplo, como material publicitario o de difusión de los JUEGOS BONAERENSES.



3. DE LA EVALUACIÓN

Se priorizará la creatividad y la construcción de miradas particulares puestas en función de expresar y materializar subjetividades que den cuenta de la diversidad de la sensibilidad de quien participa.

El Jurado no evaluará exclusivamente la calidad de la imagen y sonido, sino del relato de la producción artística. Es decir, la relación entre las elecciones técnicas y estéticas en función de la construcción de sentido de la obra, con intencionalidad artística y del tema propuesto

NO podrá declararse desierta la disciplina si las obras presentadas se ajustan a los criterios reglamentarios correspondientes y quienes participan tienen la documentación requerida.

4. DESCALIFICACIÓN

1. Falta de la documentación solicitada.
2. Ausencia de quien participa en cualquiera de las Etapas de competencia.
3. No se permitirán agresiones de ningún tipo hacia cualquiera de las personas que formen parte de las distintas Etapas de Competencia.
4. Comportamiento irrespetuoso presencial o a través de las redes digitales de uso público (Facebook, Instagram, WhatsApp, etc.) para con sus pares, jurados, miembros de la organización y público en general, antes o durante las competencias y la premiación, por parte de participantes, funcionarios municipales, docentes y/o familiares.
5. Las propuestas que constituyan apología de cualquier tipo de violencia, discriminación, contenido político partidario, xenófobo, racista, sexista o terrorismo serán pasibles de descalificación.

5. CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS

Cualquier circunstancia no contemplada en este Reglamento quedará a criterio de la Coordinación de los JUEGOS BONAERENSES y/o el Jurado.

IMPORTANTE: Toda transgresión total o parcial al Reglamento Específico de esta disciplina será pasible de descalificación para quien participe.